

# La consolidación de las ferias como fiestas profanas en la Galicia de los siglos XVIII y XIX

PEGERTO SAAVEDRA  
Universidade de Santiago de Compostela

*“El punto de las ferias de Galicia es un laberinto de difícil comprensión...”*

Miguel Bañuelos, intendente del Reino, 1790.

A lo largo del siglo XVIII y en la primera mitad del XIX se multiplicaron extraordinariamente por toda Galicia los mercados semanales y, en especial, las ferias mensuales. En determinados momentos las autoridades legas y eclesiásticas pretendieron poner algo de orden en lo que consideraban circunstancia aparejada para toda clase de excesos, “seminario de vicios”, ocasión para la vagancia continua y las embriagueces lastimosas y escuela de fraudes a la Hacienda Real. El aumento espectacular del número de ferias y mercados obedece sin duda a razones de tipo económico, pero también a otras más difíciles de aprehender, de naturaleza social y cultural, que no pasaron por completo desapercibidas a los contemporáneos. Reflexionar brevemente sobre unas y otras es el objetivo de las páginas que siguen.

## 1. El aumento del número de ferias y mercados

En un memorial de 1798, elaborado con informes de comienzos de esa década, el diputado general del Reino en la corte afirmaba que a la sazón se celebraban en Galicia 43 mercados semanales, 264 ferias mensuales y 88 anuales. Su distribución por provincias era como sigue:

## CUADRO I

*Mercados semanales y ferias mensuales y anuales hacia 1790*

<i>Provincia</i>	<i>Mercados</i>	<i>Ferías mensuales</i>	<i>Id. anuales</i>
Betanzos	1	29	14
Coruña	2	9	4
Lugo	8	46	7
Mondoñedo	3	13	20
Ourense	1	37	14*
Santiago	16	87	21
Tui	12	43	8
Total	43	264	88
Jornadas/año	2.236	3.168	264**=5.668

FUENTE: Archivo Histórico Provincial de Lugo, Actas Municipales, 1798.

\* Conceptuamos como ferias siete mercados anuales.

\*\* A las ferias anuales les suponemos de promedio una duración de tres días.

Las cifras del cuadro carecen de la necesaria homogeneidad debido al muy desigual volumen de contrataciones mercantiles en unas y otras reuniones, por más que recibiesen idéntica denominación: las "ferias, feriones y mercados (...), siendo una misma cosa", se distinguían tan sólo "por los títulos arbitrarios que [los naturales] les han otorgado". En cualquier caso, a fines del siglo XVIII se celebraban en Galicia unas 5.700 jornadas feriales al año, la mayor parte de ellas con ocasión de reuniones que tenían una periodicidad mensual. Nada menos que 264 localidades contaban en 1790 con una feria al mes. Muchas de esas localidades eran simples aldeas—cuando no despobladas—, ya que según los datos del censo de Floridablanca las poblaciones gallegas que en 1787 alcanzaban los 1.000 habitantes no pasaban de 23, si bien existían determinados núcleos que, no pocas veces por concesión a sus señores, gozaban del privilegio de intitularse "villa", al margen de su menguado vecindario y de su escasa diversificación profesional<sup>1</sup>. Así, en la provincia de Betanzos se celebraba una feria mensual en 29 localidades, de las que sólo tres llegaban al millar de almas; en Lugo, por el mismo orden, los valores eran de 46 y de dos; en Mondoñedo, de 13 y tres; en Santiago, de 87 y siete mientras en Tui aparecen 43 núcleos con una feria mensual, 12 con un mercado semanal y sólo tres con más de 1.000 habitantes. Resulta patente por ello, a la vista de estos datos, que en la etapa final del antiguo régimen *las ferias tenían un carácter eminentemente rural*, por más que en el discurso del XIX algunas de ellas contribuyesen al desarrollo y consolidación de nuevas villas convertidas al tiempo en cabezas de ayuntamiento y hasta

<sup>1</sup> Sobre la población urbana vid. A. Eiras Roel «Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en 1787», en R. Villares (coord.), *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia*, Santiago, 1988, pp. 155 ss.

de partido (casos de Ferreira do Valadouro, O Carballiño, A Estrada, Lalín, A Fonsagrada, Monterroso...)<sup>2</sup>.

La mayor parte de las ferias en 1798 enumera el diputado general del Reino o que por la misma época menciona Larruga habían ido apareciendo desde principios del XVIII, tal como puede averiguarse a través de diversa documentación municipal, de los fondos de la Dirección General de Rentas del Archivo General de Simancas o de la propia obra de Larruga<sup>3</sup>. Tan sólo para los años 1720-40 este último autor da noticia de diversas ferias "innovadas" en varias localidades rurales, por ejemplo en Acibeiro, San Martín de Arroxo, Cabarcos, San Román de Cervantes, Galdo, cotos de Loimil y Oca, Santiago de Nove, Queizán de Carballo, Quireza, Rendar, Sigüeiro, Souto Bermud y Veiga de Forcas... A lo largo de todo el siglo XVIII continúan floreciendo iniciativas por doquier: en 1788 el Consejo de Castilla estaba examinando una docena de solicitudes de otras tantas aldeas de la provincia de Santiago que por lo común pretendían una feria mensual, y en 1813, cuando esa provincia contaba aproximadamente con un centenar de celebraciones de ritmo mensual, aparecen nada menos que 25 feligresías que demandan la creación de otras tantas ferias también mensuales, con el pretexto de evitar desplazamientos de cuatro o cinco leguas a la hora de vender los ganados (casos de Ames, Os Anxeles, Bastabales, Beluso, Bembibre, Brandomil, Bugallido, Buxán, Cacheiras, Dodro, Lestrove, Maroñas, Palmeira, Santa Comba, etc.). En la provincia de Ourense, entre 1813 y 1833 doce poblaciones reciben autorización para celebrar nuevas ferias, y a fines de la década de 1830 continuaban en toda Galicia las solicitudes y las correspondientes concesiones, de manera que puede aventurarse que desde 1790 a 1850 el número de localidades en las que tenía lugar una feria cada mes aumentó entre un 25 y un 35 por cien, aproximándose en la última fecha a 340<sup>4</sup>.

A partir de fuentes de variada procedencia, manuscritas o impresas, es relativamente fácil por tanto constatar el ritmo de creación de nuevas ferias. El

---

<sup>2</sup> La tipología de las villas que ascienden a capital de partido la estudia B. López Morán en «La comarcalización histórica de Galicia en el siglo XIX», Escola Galega de Administración Pública, Santiago, 1993, pro ms.

<sup>3</sup> En las actas municipales hay noticia de ferias que van apareciendo por las feligresías rurales y a las que a menudo se oponen los regidores de las cabezas de provincia. Como muestra, Arch. Municipal de Mondoñedo, Actas, 1709, 1712, 1761 y 1766 (ferias de Ferreira do Valadouro, Vilamartín y Ambroz); Arch. General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1<sup>o</sup> Remesa, legs. 2.063, 2.064 y 2.065, con numerosos expedientes de concesión de ferias. En el tomo 43 de las *Memorias* de J. Larruga, pp. 113 y ss., hay una información sistemática de las ferias, dando noticia de si tienen o no privilegio de autorización (la mayoría se celebra «en fuerza de la costumbre») y de las principales transacciones que en ellas se llevan a cabo.

<sup>4</sup> Para la provincia de Santiago, vid. A. Rodríguez González, «Ferias en el partido de Santiago de Compostela en 1813», *Boletín de la Universidad de Santiago*, 75-76 (1967-68), pp. 357-383; para Ourense, O. Gallego Domínguez, «Ferias y mercados en la provincia de Ourense», *Boletín Auriense*, XVII (1987), pp. 131-203. Expedientes de concesión de fines del XVIII y primera mitad del XIX en Arch. Histórico Nacional, Consejos, legs. 2.919-20 y Hacienda, leg. 1.373.

fenómeno, por otra parte, tampoco ha de reputarse como particular de Galicia pues está bien documentado en Cantabria, País Vasco, Bretaña, regiones de París y Toulouse...<sup>5</sup>. Mayores dificultades ofrece explicar las múltiples causas que originaron un aumento de los intercambios –no sólo de bienes materiales– y una creciente monetización de la economía campesina, dado que la localización rural de la mayoría de las ferias mensuales y el hecho de que muchas comenzasen a celebrarse por iniciativa de grupos de vecinos sugieren que, antes de nada, hay que buscar las raíces del enmarañado y frondoso enramado ferial en los mecanismos que regían el funcionamiento y reproducción de la pequeña explotación campesina.

La urgencia de nuevas ferias que acució a los campesinos no parece ser el resultado de algún proceso de especialización agraria que se basase en una complementariedad bien articulada entre comarcas con dedicaciones diferentes, cerealeras unas y ganaderas otras. Es indudable que la ganadería y la producción de cereales no tenían el mismo peso en la economía campesina de las diversas parroquias de Galicia, pero este hecho, por lo demás antiguo, no basta para que se pueda hablar con pertinencia de especialización agrícola o pecuaria. Las únicas comarcas claramente especializadas eran las de monocultivo agrícola y en ellas, a falta de ganado y lienzo que vender, había muy pocas ferias.

El desarrollo de diversas actividades complementarias de las agrícolas y una dedicación más intensa a la ganadería vacuna, y en determinadas comarcas también a la cría de mulares, fueron algunos de los cambios económicos que motivaron un aumento de los intercambios. Al respecto, el administrador de rentas provinciales indicaba en 1772 que la necesidad de los naturales de Galicia “a dar útil y precisa circulación a sus ganados de todas especies, a todo género de lienzo, sayales, paños ordinarios y otros efectos había motivado un prodigioso número de ferias y mercados, que apenas había jurisdicción o feligresía donde no se celebrasen mensualmente”. La obra de Larruga también demuestra cumplidamente que las compraventas de vacuno y lienzo eran la principal actividad de las ferias de cierta importancia; hasta las había “monográficas” de uno y otro ramo: de lienzo en la provincia de Tui, de ganado en las de Santiago (Altamira, Lestrove...) y Mondoñedo (en feligresías de las montañas septentrionales). Y la casi totalidad de las 25 feligresías compostelanas que en 1813 solicitaban una feria mensual argüían que su finalidad principal era la de vender el ganado vacuno y en algún caso los lienzo.

---

<sup>5</sup> Como bibliografía de consulta al respecto, vid., E. Fernández de Pinedo, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Madrid, 1974, pp. 321-325.; R. Domínguez Martín, *Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria, 1750-1850*, Univ. de Cantabria, 1988, pp. 103 ss. Para el caso de Francia, los núms. 78-80 de *Études rurales*, dedicados a la problemática de ferias y mercados, también J. Thomas, *L'âge d'or des foires et des marchés. Commerce, politique et sociabilité dans le midi toulousain, 1750-1914*, tesis de Estado, Toulouse, 1989, y H. Heurtebise, *Le commerce de bétail et les marchands de bestiaux. Approche ethnologique et sociologique*, Tesis de tercer ciclo, Toulouse, 1988, consagrada al estudio del grupo de mercaderes profesionales de ganado («maquignons»).

También es muy ilustrativa en este sentido la estacionalidad de importantes ferias anuales: unas se celebraban hacia Pascua Florida (en Altamira, Padrón...), cuando pasado el invierno los campesinos trataban de equiparse para las grandes faenas del ciclo agrario y querían al tiempo dar salida a productos artesanales de fabricación doméstica; otras, al acercarse el otoño (en A Fonsagrada, Lestrove, Mondoñedo, Lugo desde 1754), sazón en la que los labriegos se desprendían de las reses viejas o de todas aquellas que no iban a poder alimentar convenientemente en la venidera invernía. Determinadas ferias surgieron incluso por iniciativa de propietarios de reses cedidas en aparcería: así, los vecinos de la parroquia orensana de Santa María de Cartelle declaraban en 1752 que un clérigo de la feligresía, poco años atrás, “con ocasión de reconocer los ganados que tenía dado en aparcería, mandó convocar los aparceros para que los traxesen a reconocimiento dicho día [18] todos los meses, y con este motivo se fue introduciendo feria de dichos ganados y más géneros”<sup>6</sup>.

En buena medida las nuevas ferias son por tanto el resultado de la creciente importancia que la comercialización de ganado y lienzos adquiere en el ámbito de la economía campesina. Reflejan también una demanda de ascenso generada por los pequeños cultivadores: aperos de labranza, ropas, sal y otras “menudencias” tocantes al menaje casero. Según el ilustrado José Cornide y Saavedra el “comercio pasivo” o importaciones que al filo de 1790 absorbía el Reino de Galicia estaba formado, en lo fundamental, por los siguientes ramos:

## CUADRO 2

### *Principales importaciones de Galicia ca. 1790*

<i>Artículo</i>	<i>Reales</i>	<i>Artículo</i>	<i>Reales</i>
- Paños, bayetas, sargas de Castilla y Rioja	14.000.000	- Cacao, azúcar	1.600.000
- Lino de Rusia	6.000.000	- Madera de pino de Portugal y Holanda)	1.000.000
- Indianas, medias, pañuelos	4.000.000	- Cáñamo	600.000
- Sedas, Talaveras	3.000.000	- Hierro	600.000
- Otras sedas	3.000.000	- Cueros	no dice
- Textiles extranjeros	2.000.000	- Otras salidas de hacendados, bulas, etc., que no se cuantifican.	

FUENTE: Real Academia de la Historia (Madrid), 9/5917 E-102.

<sup>6</sup> Cfr. O. Gallego Domínguez, «Ferias y mercados», p. 156, para el caso de la feria de Cartelle, y Arch. Histórico Nacional, Consejos, legs. 2.919-20.

Estas importaciones y las correspondientes sacas de numerario que significan se veían compensadas en parte por entradas de dinero procedente de la exportación de hierro a Portugal y Castilla desde las herrerías de las montañas orientales, por valor de 1.320.000 reales; por la exportación de mulas (2.400.000 rs.), vacuno, pescados y lienzos (sin que Cornide indique lo que reportaban) y por el desplazamiento de 30.000 personas a Castilla y la emigración de varios miles más, por varios años, a Portugal, actividades que representaban, respectivamente, unos retornos anuales de 4.500.000 y 2.800.000 reales.

Importaciones como las sedas, cerámicas de Talavera y artículos coloniales estaban destinadas a los grupos sociales acomodados, pero los campesinos –que suponían cerca del 90 por cien de la población del Reino– eran consumidores, de acuerdo con sus posibles, de textiles castellanos y riojanos, de aperos de labranza y de otros productos, a la vez que vendían lo que se les acomodaba. De lo cual se desprende que la multiplicación de las jornadas de feria es la consecuencia de la demanda creciente de determinados artículos y de una oferta, asimismo en aumento, de ganados, lienzos y otros objetos artesanales. En cuanto resultado de una producción industrial –de carácter doméstico– en expansión, en particular en el ramo de los lienzos, las abundantísimas reuniones mercantiles constituyen pruebas de un cierto desarrollo económico, que implicó una notable diversificación de recursos en manos de las familias campesinas<sup>7</sup>. Pero al tiempo, y en esto es necesario insistir, si los labradores acuden cada vez con más intensidad al mercado es debido también a que se acentúan las insuficiencias de la pequeña explotación, por lo cual las familias rurales se ven obligadas a incrementar la comercialización de productos agropecuarios y artesanales y a pasar por el mercado de la mano de obra, lo que en Galicia resultaba patente en los masivos desplazamientos estacionales de población en busca de un jornal<sup>8</sup>.

Detrás del aumento del número de ferias y del retroceso del autoconsumo hay, por ello, un doble proceso: de una parte un cierto desarrollo industrial (de la industria de ámbito doméstico, obviamente), una indudable diversificación de los recursos de las economías familiares; de otra, una creciente insuficiencia de las

---

<sup>7</sup> A propósito de la organización e importancia de la fabricación de lienzos, vid. J. Carmona, «A formaçom do atraso económico. Algúns elementos de Historia comparada», en *II<sup>as</sup> Xornadas de Historia de Galicia. Aspectos da realidade galega* (séc. XVI ó XX), Diputación Provincial de Ourense, 1986, pp. 85-107, y del mismo autor, *El fracaso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles, 1750-1900*, Barcelona, 1990. Para el caso textil mindoniense, P. Saavedra, *Economía, política y sociedad en Galicia: La provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Xunta de Galicia, 1985, pp. 344-376, e «Industria textil rural e cambios demográficos na Galicia cantábrica, 1750-1860», *Grial*, 102 (1989), pp. 237-257.

<sup>8</sup> Sobre los desplazamientos estacionales sigue siendo fundamental el trabajo pionero de A. Meijide Pardo, «La emigración gallega interpeninsular en el siglo XVIII», *Estudios de Historia social*, IV (1960), pp. 463-606. Entre las aportaciones recientes, vid. en especial los trabajos del volumen colectivo de A. Eiras Roel (edr.), *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Xunta de Galicia, 1992.

pequeñas explotaciones, gravadas con cuantiosas rentas territoriales y decimales y sometidas, de resultas de la expansión demográfica, a una fragmentación y parcelación que dificultaban el funcionamiento de sus mecanismos reproductivos. La muy desigual «densidad» de ferias entre las diversas provincias de Galicia –tanto si la «densidad» se mide en relación a la superficie como a los habitantes– hay que explicarla fundamentalmente a partir de las características de la agricultura de cada comarca. Aunque, según quedó advertido, el volumen de contrataciones variaba de unas a otras celebraciones, y no es posible por tanto uniformar los datos, algunos valores medios que se exponen en el cuadro siguiente son de por sí significativos:

### CUADRO 3

«Densidad» de ferias y mercados en las distintas provincias a fines del XVIII

	1	2	3	4	5	6	7
Betanzos	58	18	83,5	4.842	404	2.700	318
Coruña	65	32	85,3	5.551	463	480	223
Lugo	28	12	178,5	5.068	422	560	236
Mondoñedo	42	18	155,4	5.643	545	545	229
Ourense	40	7	200,4	7.949	662	5.656	547
Santiago	57	28	80,8	4.582	381	479	206
Tui	88	70	38,5	3.374	281	232	125

1. Hbs./Km<sup>2</sup> en 1787; 2. Total de jornadas de feria al año/100 km<sup>2</sup>; 3. Km<sup>2</sup>/localidades con feria mensual; 4. Hbs./localidades con feria mensual; 5. Hbs./total de jornadas con ferias mensuales al año; 6. Hbs./total jornadas de mercados semanales al año; 7. Hbs./total de mercados y ferias mensuales y anuales al año.

Aun cuando los datos carecen de la necesaria homogeneidad y a pesar de que sería preciso un análisis que descendiese del marco provincial al comarcal, las cifras del cuadro reflejan realidades contrastadas. Existe sin duda alguna relación entre los niveles de población y la intensidad de los intercambios, pero la primera variable no lo explica todo: desde cualquier óptica, Tui es la provincia que presenta un mayor número de ferias y mercados y Ourense la que menos, pese a superar ampliamente a Lugo en habitantes por Km<sup>2</sup>. En la provincia tudense, las pequeñísimas explotaciones –de 0,5 hectáreas de promedio en 1750– sostenían a campesinos ocupados parcialmente en actividades complementarias, en particular en el textil. En cambio en las comarcas orensanas de monocultivo vitícola –casi sin vacuno ni ocupaciones complementarias– apenas hay ferias. Lugo era una provincia poco poblada y con un sistema agrario basado en el cultivo de centeno en régimen de año y vez, pero la abundante ganadería –en comparación al número de

explotaciones agrarias– y el comercio de textiles propiciaban la celebración de numerosas ferias a las que acudían campesinos menos empobrecidos que los de otras partes de Galicia. Ha de repararse, de todas formas, en que la inexistencia de ferias no significa que no hubiese intercambios, según revela el caso de las feligresías de monocultivo vitícola: el vino se vendía en las bodegas particulares antes que en los mercados locales<sup>9</sup>.

Los defensores de la vigencia de las numerosas ferias que se habían ido estableciendo afirmaban que eran necesarias para que los campesinos obtuviesen el numerario preciso para pagar las cargas fiscales debidas a la Hacienda Real. En su informe de 1798 el diputado general del Reino manifestaba que «el labrador piensa y trata incesantemente con su familia de dónde ha de sacar la contribución que mira más cerca. Algunos concurren por sí mismos al mercado con alguna vaca o ternero que le había costado tal vez veinte ducados, con objeto de sacar veintidós o veinticuatro, pagar doce o catorce reales de contribución y emplear en el mismo mercado cuatro o cinco (...). Otros labradores llevan un solo ternero, un buey, y todos el mismo objeto. No come ni bebe en el mercado, y lo hace en su casa al salir (...), y regresa a su casa manifestando en el rostro el contento que le cabe, y comunica a toda su familia de haber encontrado los maravedís que necesitaba para satisfacer a S.M. y ocurrir al remedio insignuado de algunos artículos precisos para su casa». Las ventas de ganado y textiles, y también de huevos, pollos, queso, manteca, pan cocido o en grano, tocino, cestos, arados, cuencos, maderas para carros..., proporcionaban a las familias campesinas unos reales para pagar las contribuciones, evitándoles, en opinión del diputado general, el verse oprimidas y embargadas, «con la ejecución consiguiente a la falta»<sup>10</sup>.

Una parte de las cargas fiscales correspondientes a la Hacienda Real era, en efecto, satisfecha de una forma directa, mediante derramas o repartimientos entre los vecinos. Pero ni este hecho, bien documentado ya en el siglo XVI, ni el aumento de las cantidades a pagar en concepto de rentas provinciales bastan para explicar la creciente necesidad del campesinado de acudir al mercado, que deriva más bien, según advertimos, de la propia insuficiencia de las explotaciones y de la diversificación de las fuentes de los ingresos familiares. Lo que silencia el diputado general del Reino es que las rentas forales y decimales –mucho más elevadas que

---

<sup>9</sup> Una exposición detallada de las diversidades del sistema agrario en P. Saavedra y R. Villares, «La Galicia del Antiguo Régimen. La fortaleza de una sociedad tradicional», en R. Fernández (edr.), *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, 1985, pp. 452-463, y en P. Saavedra, *A Galicia do Antigo Réxime. Economía e Sociedade*, A Coruña, 1992, pp. 228-293, y 427-448, en donde se explica por qué en la diócesis de Lugo existía un menor porcentaje de *bodegueiros* que en la costa o en la provincia de Ourense.

<sup>10</sup> Arch. Histórico Provincial de Lugo, Anexo incorporado a las Actas Municipales, 1798. El informe del diputado del Reino fue parcialmente utilizado por A. Fraguas en «Emplazamiento de ferias de Galicia a fines del siglo XVIII», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXIII (1968), pp. 200-223.

las cargas debidas al rey— habían de satisfacerse en teoría en especie, pero con frecuencia los labradores las pagaban en dinero, a los precios de soldadura fijados por las justicias locales. Esto quiere decir que los pequeños cultivadores compraban realmente una parte de su propia cosecha, y para poder efectuarlo sí que precisaban cantidades significativas de numerario (cada vez mayores, conforme ascendían los precios agrarios), lo que impulsaba a los campesinos a acudir al mercado de productos ganaderos, artesanales y de mano de obra<sup>11</sup>.

## 2. Las ferias como nuevos ámbitos de sociabilidad

Las causas de orden económico de la multiplicación de las ferias y mercados han de buscarse, en nuestra opinión, en el retroceso del autoconsumo, en las crecientes necesidades de numerario de las familias rurales y en la paralela diversificación de recursos de las economías campesinas. Pero las ferias eran algo más que simples ocasiones para intercambiar bienes materiales: constituían también «recreaciones» o nuevas formas de sociabilidad a veces enteramente profanas; servían, en definitiva, de ámbito de intercambio de bienes inmateriales: aprendizajes, emociones, juegos, noticias de variada naturaleza (desde crímenes horrendos relatados en pliegos de cordel a medidas políticas que afectaban a la propiedad, al fisco...), saberes, sentimientos y seducciones (de ahí que algunas solteras embarazadas declaren al «espontanearse» que se vieran cortejadas y convencidas yendo o viniendo de ferias...). En este sentido fueron objeto de atención por parte de las autoridades políticas y religiosas, que las consideraban manantiales de abusos y «seminario de vicios», al propiciar, en especial, «la holgazanería, embriaguez y abandono de sus casas y familias, por andar [los campesinos] vagueando de feria en feria y de mercado en mercado, con notable daño de los labores del campo y de la causa pública». Ciertamente, no es posible separar el aspecto económico del festivo, según reconocía en agosto de 1790 el corregidor de Ourense: «son las ferias de Galicia —afirma— el objeto de más atención de sus naturales, que con una sola vaca o una caballería corren cuantas hay, que son infinitas, vendiendo y cambiando aunque de ello no les resulte más ganancia que la necesaria para comer pan de brona y tomar vino»<sup>12</sup>.

Para los corregidores, intendentes y cargos ocupados en la administración de rentas provinciales el «desorden» ocasionado por el excesivo número de ferias

---

<sup>11</sup> Un planteamiento general de este problema en M. Aymard, «Autoconsommation et marchés: Chayanov, Labrousse on Le Roy Ladurie», *Annales*, 6 (1983), pp. 1.392-1.410. En las numerosas contabilidades señoriales que conocemos, pertenecientes a los fondos de monasterios y de las principales casas nobiliarias, hemos podido comprobar que muchas veces se asienta en una misma partida el cereal vendido y el cobrado a dinero.

<sup>12</sup> Arch. Histórico Nacional, Consejos, legs. 2.919-2-. Sobre el aspecto «recreativo» de las ferias remitimos a los trabajos de J. Thomas y H. Heurtebise mencionados en la nota 5.

tocaba a los ramos de policía de costumbres y de vigilancia fiscal. El intendente Miguel Bañuelos escribía en noviembre de 1790 al secretario del Consejo de Castilla, Escolano de Arrieta: «el punto de las ferias de Galicia es un laberinto de difícil comprensión (...). Pasan de cuatromil las que anualmente se celebran (...). La más pequeña parte de este cúmulo vicioso es lexítima, porque proceden en virtud de cédulas o facultades competentes para su establecimiento, y el resto sólo se funda en una costumbre anticuada e inmemorial, en cuya posesión se hallan [los vecinos]. Pero el mayor perjuicio está en la actualidad en que se juntan seis, ocho o más personas y se convienen y determinan en que tal día y en tal paraje haya una feria con el sobreescrito de *Franca*, y fijan sus carteles de avisos al público en las iglesias parroquiales de la jurisdicción, y sin otra formalidad concurren gentes, quedando establecida»<sup>13</sup>.

A las autoridades civiles, y en especial a las que dependían de la Secretaría de Hacienda, les resultaba intolerable que se celebrasen por todas partes ferias francas o gravadas con una corta alcabala y, principalmente, el que pudiesen ser creadas por iniciativa vecinal, sin autorización de ninguna clase. Semejante situación constituía a los ojos de los oficiales del «despotismo ilustrado» una muestra patente de «desórdenes», «vicios», «disformidades» y «trastornos» que era preciso corregir con «providencias eficaces», evitando así que el territorio y sus habitantes escapasen al control político-fiscal, y a la necesaria disciplina. Al respecto, un dependiente de rentas escribía en 1788 al secretario de Hacienda, Pedro López de Lerena, que de cien ferias o mercados gallegos apenas se encontrarían dos «que tuviesen privilegio real ni otro documento que autorizase su establecimiento, siendo el resto inventado a voluntad de sus vecinos que, según hallaban la proporción de los parajes, elegían el que les parecía más acomodado a la concurrencia, cobrando los derechos de alcabalas y cientos con tanta variedad y emulación a beneficio particular que en algunas partes lo reducían a uno por ciento y las que más llegaban al cuatro»<sup>14</sup>.

Algunas autoridades reconocían sin embargo que, si las ferias habían sido establecidas por el abuso, la costumbre acabara al fin por autorizarlas, otorgando a los concejos un derecho tácito que era preciso tomar en consideración. El propio administrador de rentas provinciales lo señalaba en 1772, al escribir que, si bien los vecinos no podían legalmente establecer ferias «de su propia autoridad, ni habían acertado hasta entonces con los medios de su defensa, hallaba a su favor un reparo, y era que no obstante haberse padecido en su establecimiento aquel defecto, la tolerancia de los arrendadores [de rentas provinciales] les había suministrado un

<sup>13</sup> Arch. Histórico Nacional, Consejos, legs. 2-919-20, con otros testimonios parecidos.

<sup>14</sup> Arch. Histórico Nacional, Consejos, legs. 2.919-20. La actitud de los oficiales dependientes de la Secretaría de Hacienda ante el «desorden» de las ferias queda patente en diversos legs. del Arch. General de Simancas, Dirección General de Rentas, 2<sup>o</sup> Remesa, especialmente legs. 2.307 y ss.

derecho tácito, que no tenían...». Cuando en 1785 se iniciaron una serie de reformas fiscales que hacían tabla rasa de prácticas muy arraigadas en lo tocante a creación y franquicia de ferias, el descontento fue creciendo en el Reino, hasta estallar en los motines del verano de 1790<sup>15</sup>.

Los oficiales de la Secretaría de Hacienda pretendían llevar a término un «arreglo de ferias», suprimiendo muchas de ellas y «colocando» las que subsistiesen en pueblos situados unos a cinco leguas de otros, administrados directamente por dependientes de rentas, para favorecer así la labor de policía, de control fiscal y para evitar «desórdenes». Pero también había voces a favor de la «libertad de ferias», o que llamaban la atención sobre las especiales características de la «constitución» del Reino de Galicia: «Ni los mapas ni las descripciones geográficas pueden dar cabal idea de la constitución local y población de este derramado País, cuyas entrañas son muy diferentes no sólo de las demás provincias de España, pero de las extranjeras de Europa, y sólo la de Normandía de Francia suponen que tiene tal cual analogía, según los viajeros», escribía en 1790 el intendente Bañuelos, y el diputado general del Reino indicaba en una representación de 1789 que «aquél país, por su situación, producción y más circunstancias no tiene analogía con ninguna de las provincias de España». La supresión, minoración y el control fiscal de las reuniones mercantiles provocaría graves trastornos al campesinado: «los mercados se consideran como el punto de reunión que fijan diferentes pueblos circunvecinos para procurarse de parte a parte los artículos que necesitan por medio de los contratos de compraventa y algunas permutas con que consiguen parte del remedio a su necesidad (...); y si se quitasen o minorasen resultaría [un gran daño] en un Reino como Galicia, compuesto casi todo de colonos y jornaleros que se verían precisados a perder las utilidades y el premio a su industria y trabajo», manifestaba en 1798 el entonces diputado general del Reino, quien veía además en las ferias un mecanismo para promover el desarrollo comercial de la agricultura de acuerdo con las pautas de la ilustración, aumentar los ingresos del realerario y, a la postre, «civilizar» a los rústicos: «y se debe también a los mercados, además de la subsistencia precisa y realización de tributos, el que se hagan más sociables aquellos naturales, saliendo de entre montes escabrosos que dificultan su comunicación». Parecidos argumentos empleaba en 1813 el rector de Maroñas para avalar una solicitud de sus feligreses: «la ventaja de las ferias y mercados a la menos distancia posible es muy notoria para que pueda dudarse de ella. Promueve el comercio y la industria, facilita mayor concurrencia de géneros y de compradores, economizan gastos y estrechan más y más la correspondencia entre los pueblos con

---

<sup>15</sup> Las reformas de Lerena y sus efectos en Galicia se estudian en P. Saavedra, *A Facenda real na Galicia do antigo réxime*, Xunta de Galicia, 1993, pp. 155-239, y, del mismo autor, «La resistencia a las reformas de Lerena en Galicia», en el número especial de *Hacienda Pública «Monografías» I* (1994) dedicado a «El Fraude fiscal en la Historia de España», pp. 135-144.

los autos de Justicia y humanidad que el comercio exige y con la industria que excita»<sup>16</sup>.

La opinión del abad de Maroñas no parece, sin embargo, que estuviese en consonancia con la postura de la jerarquía eclesiástica. En efecto, los prelados y una parte del clero parroquial veían como al proliferar las ferias en días festivos se les escapaba el control del tiempo, pues muchos campesinos encontraban más atractivo el concurso a los campos feriales que a la iglesia parroquial. En la documentación preparatoria de los sínodos compostelanos de 1735 y 1746 hay abundante información de este asunto. Las ferias dominicales vienen a añadirse a las preocupaciones que manifestaba el clero por los excesos que mozos y menos mozos cometían en romerías, hiladas, reuniones de molinos, y hasta en velatorios y entierros. Los rectores del arciprestazgo de Nemancos, por ejemplo, se muestran alarmados porque al llegar el domingo los campesinos emprenden largos viajes, con el pretexto de comprar o vender cualquier cosa, y advierten: «... y acaso las misas que se celebran en las ferias motivan en algún díscolo o forastero algún errado pensamiento. Aconteció a cierto cura del arciprestazgo haberle llegado a preguntar un calvinista de profesión, aunque reducido a nuestra religión, que por contingente se halló en la citada feria de San Isidro, si Cristo había instituido este sacrificio en la forma que [se] hace en las ferias de Galicia, comiendo a un tiempo la gente y vueltas las espaldas tratando de sus negocios, sin más reverencia al Sacramento, con una postura tan indecorosa que llegó (omitidas otras razones) a concluir que eran más, por lo que parecía, las idolatrías de los gallegos que de los gentiles»<sup>17</sup>.

En 1748-49 los prelados y el padre Sarmiento andaban muy preocupados por la celebración de ferias en festivos. En representación al monarca, el arzobispo Gil Taboada escribía: «No pretendemos que V.M. destierre estos efugios; deseamos sí que V.M. mande se trasmuten. Lo mismo es en substancia permitir las ferias en días de precepto para su quebrantamiento que tolerar otro cualquier trabajo. No todos los que a ellas concurren son pobres o absolutamente necesitados. Con los que son verdaderamente pobres es piadosísima la Iglesia, y sus preceptos no obligan a los necesitados (...). Si la necesidad no es igual, no hay más abrigo para ferias y mercados en día de fiesta que la tolerancia». Y añade luego como «en el obispado de Mondoñedo había varias ferias en que se celebraba el santo sacrificio de la Misa en unos oratorios de calidad que se oía de plazas, tiendas, calles y casas; unos estaban bebiendo y comiendo, otros adorando a su Magd.; unos vendiendo y comprando, otros oyendo misa: muchas veces unas

---

<sup>16</sup> A. Rodríguez González, «Ferias en el partido...», p. 374, para el caso del rector de Maroñas; Arch. Histórico Nacional, Consejos, legs. 2.919-20, y Arch. Histórico Provincial de Lugo, Actas Municipales, 1798, para los otros textos que se mencionan.

<sup>17</sup> Arch. Diocesano de Santiago, Sínodos, legs. 1.264 y 1.265.

mismas personas compraban a un mismo tiempo, vendían, negociaban y cumplían con el soberano precepto de oír misa y dar culto a Dios sacramentado»<sup>18</sup>.

En el condado de Ribadeo, los rectores parroquiales notificaron al obispo de Mondoñedo los efectos perniciosos que ocasionaba el mercado dominical de la villa: «quedan de tal suerte despobladas de gente dichas mis iglesias, que a veces con trabajo se solicita quien me ayude a misa, ni hay a quien explicar el santo evangelio y más que previene el Santo Concilio (...); y además de lo dicho es público y ha llegado a mi noticia que (...) trabajan todos con más afán que los días de labor por causa de dicho mercado», se quejaba el párroco de Vilaselán y Piñeira. El notario apostólico de Ribadeo reparaba también en que algunos de los asistentes al mercado no oían misa: «y otros, aunque concurren a dichas iglesias, es con aceleración, indecencia, atropellamiento y desenvoltura, que más indica profanar los sagrados templos que dar culto y reverencia a su Divina Majestad, como es entrar las mujeres (especialmente de la parte de Asturias) unas descalzas de pie y pierna y cuasi todas descubiertas y a cuerpo; otras con cestos en los brazos y en ellos pollos, gallinas y otras cosas de este modo, que más parece campo de mercado que templo de Dios». Hacia 1770 una «hermosísima misión» de padres capuchinos consiguió mudar, por algún tiempo, el mercado del domingo al martes, pero las cosas no tardaron en retornar a su ser y estado anteriores: «Poco más hay de dos meses que se fueron estos benditos padres, y apenas se acuerdan y van las cosas como antes. ¡Mundo miserable! ¡Naturaleza infame!», escribía el rector de Vilaosende<sup>19</sup>.

No les faltaban argumentos a los eclesiásticos que clamaban contra la celebración de ferias y mercados en días de precepto. A fines del siglo XVIII un 25 por cien de las ferias mensuales estaban fijadas en domingo y si a esas añadimos las que por tener lugar un día determinado del mes podían coincidir también en festivo resulta que el porcentaje de ferias dominicales llega al 35. En varias de las solicitudes que a principios del XIX formulan las feligresías de la provincia de Santiago se propone asimismo un domingo como día más adecuado para la nueva feria. Eso sí, los vecinos explican que en el campo destinado al ferial existe una ermita, y cuando no están dispuestos a levantarla *a cimentis* para que los concurrentes cumplan con el precepto: en Bembibre se esperaba celebrar la feria en la dehesa y campo de San Juan Evangelista, con una capilla de esta advocación; en Brandomil, al lado de la ermita de San Benito; en Cacheiras los vecinos sugerían como mejor sitio el de Raxó, espacioso, sombrizo y «con una dilatada robleda y una capilla advocación de Nra.

<sup>18</sup> Arch. Diocesano de Mondoñedo, Cartas del Obispo Sarmiento, fs. 130-134.

<sup>19</sup> Arch. Diocesano de Mondoñedo, Cartas del Obispo Sarmiento, f. 106, y Libro de Fábrica de Vilaosende, apuntamiento de ca. 1770.

Sra de la Consolación, donde se celebra el santo Sacrificio de la Misa, una fuente y otras comodidades». En fin, en Palmeira, los lugareños advierten que «en dicho campo hay unas paredes de capilla bien reparadas, aunque sin techo»<sup>20</sup>.

En realidad hay ocasiones en que no es posible separar lo sagrado y lo profano, en particular porque algunas ferias nacieron al abrigo de celebraciones religiosas y supuestos milagros y otros acontecimientos piadosos se empleaban por parte de los vecinos como argumento para alcanzar privilegios y franquicias comerciales. En 1754 comenzó en Lugo a celebrarse la feria de San Froilán, coincidiendo con la festividad del patrón la ciudad, después de exponer el concejo que si la capital de la provincia gozaba del singular privilegio de tener en su catedral continuamente expuesto el Santísimo Sacramento, bien merecía en correspondencia una feria anual. La concesión, en principio limitada a diez años, fue impugnada por los vecinos del concejo de Burón, advertidos de la competencia que el San Froilán suponía para la feria de Nuestra Señora de Septiembre, en A Fonsagrada. Y también los buroneses querían hacer valer pasados favores y prodigios con los que Dios y su Santísima Madre les habían distinguido: «en una de las montañas de dicho concexo se apareció una imaxen de Nra. Sra. que hoy se titulaba el la Fuensagrada, y que habiendo por su intercesión obrado la Divina Magestad muchos milagros, e inclinándose por esto a concurrir en romería muchos peregrinos de varias partes, con especialidad el día ocho de septiembre de cada año en que se hacía la principal función, había dado esto motivo a que de inmemorial tiempo se estableciese y tuviese feria pública en el expresado sitio y día y otra en San Juan de junio». Ya muchos atrás, en 1587, los vecinos de la tierra de Burón defendían la franquicia de la feria con parecidos argumentos: «y esta feria de Nuestra Señora, por haber hecho algunos milagros y llevado de esto información al Rey Nuestro Señor, la mandó franquear de alcabala»<sup>21</sup>.

Pero dejando a un lado ferias de renombre en el Reino, como las de Lugo y Burón, incluso pequeñas festividades y romerías dieron origen a mercados locales. Larruga refiere, por ejemplo, que en Laiosa, en la diócesis lucense, «con motivo de una cofradía concurre alguna gente del país, en donde se vende sal, pieles y otras menudencias, a cuyo concurso llaman feirón», y a principios del XIX un visitador de la misma diócesis mostraba su desagrado por la afición de las gentes a desplazarse a santuarios en los que se mezclaban la romería y la feria: «no hay

---

<sup>20</sup> Cfr. A. Rodríguez González, «Ferias del partido», pp. 357 ss., y J. García Lombardero, *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973, pp. 180-194, con una relación de todas las ferias mercados de fines del XVIII, indicando el día en que se celebran.

<sup>21</sup> Arch. Histórico Nacional, Consejos, legs. 2.919-20, y Arch. General de Simancas, Expedientes de Hacienda, leg. 135/24, para fines del XVI. La aparición de la feria de San Froilán motivó que As San Lucas de Mondoñedo (18 de octubre) se trasladasen a agosto, pero por breve tiempo, al descender el concurso de gentes y mercaderías por la ocupación de las cosechas. Arch. Municipal de Mondoñedo, Actas, 1761.

forma de abolirlos, porque les sirve[n] para sus juntas, conferencias y disputas en los días festivos, gastando allí el tiempo que debieran ocupar dentro del templo en la santificación de las fiestas, y escapando a ellas mientras los curas y vicarios rezan el rosario y explican el Santo Evangelio al pueblo»<sup>22</sup>.

Con frecuencia, sin embargo, la feria parece haberse impuesto a la romería, y por tanto lo profano a lo religioso. En buena medida las ferias son formas nuevas de sociabilidad, que compiten con las tradicionales controladas por la iglesia. El propio rigor de la jerarquía eclesiástica al prohibir, en especial en la segunda mitad del XVIII –con un empeño que frisaba el fanatismo–, las comidas copiosas de las cofradías más populares y la presencia de los gaiteros en misas y procesiones, contribuyó a que la tibieza se adueñase de los corazones de los campesinos, antes fervorosos, que se «apartaron» de las viejas devociones. Sobre este punto hay abundante información en los mandatos y cuentas de los libros parroquiales de fábricas y cofradías. Pero tampoco estamos ante el desplazamiento de todas las formas de sociabilidad de tinte religioso por otras profanas: hasta cierto punto hay una acumulación, por cuanto las romerías continúan en todo el XIX en pleno vigor, aumentadas incluso con las dedicadas a «santos nuevos» (San Campio, Santa Minia...). Bien puede decirse que en la etapa final del antiguo régimen los ámbitos de sociabilidad del campesinado se multiplican: crece espectacularmente el número de ferias; mantienen su vigor las romerías, que en parte escapan al control de la iglesia; perviven las fiestas propias del cielo agrario, y adquieren extraordinaria importancia las hiladas, conforme se desarrolla la industria textil rural de fabricación de lienzo; aumenta la afición de la mocedad a las tabernas, en donde se bebe, come y juega, de manera que las reuniones en ellas ya no son una mera prolongación de la misa dominical...<sup>23</sup>.

A la postre, la jerarquía eclesiástica no pudo controlar ni las hiladas ni las ferias, y éstas últimas emergieron como importantísimas «fiestas profanas». Su periodicidad permitía fijar los plazos de los pagos y también concertar reuniones con parientes y conocidos, contratar jornaleros y criados y hasta concertar casa-

---

<sup>22</sup> Arch. Diocesano de Lugo, Visitas, mazo 2. El mercado de San Clodio de Avia comenzó también hacia 1540, con motivo de la peregrinación a una ermita levantada para conmemorar un milagro de Nra. Sra. a un labrador comarcano; vid. O. Gallego Domínguez, «Ferias y mercados», p. 182.

<sup>23</sup> Se insiste en el vigor de las manifestaciones culturales de carácter profano («carnaval») en P. Saavedra, *A vida cotiá en Galicia de 1550 a 1850*, Univ. de Santiago, 1992, pp. 206-218 (hay una versión castellana ampliada y matizada en la editorial Crítica, de Barcelona, 1994). Sobre los «santos nuevos», J. L. Bouza Álvarez, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, Madrid, 1990, pp. 233 ss. La supresión efectiva del gaitero y de las comidas para solemnizar las festividades de cofradías no ocurre al mismo tiempo en toda Galicia; en la diócesis de Lugo y en algunas feligresías de Ourense y de la parte oriental de la provincia de Mondoñedo esas prácticas se mantienen hasta principios del XIX (caso de la cofradía del Carmen de Conforto; de la de la Magdalena de Santa Marta de Moreiras, de la de San Antonio de Boente, y de las de Santa Petronila y Santa Bárbara de Brozas, según los respectivos libros de cuentas conservados en los archivos Diocesanos de Ourense, Mondoñedo y Lugo).

mientos. Gentes de variada condición recorrían leguas para presentarse en el revoltijo del campo ferial. Los hidalgos que no abandonaran sus pazos de aldea, los rudos rectores parroquiales, los maridos y sus mujeres, los mozos y las mozas viajaban «dejando en pos de sí el rumor de un pueblo trashumante: balidos de reses, gritos de zagales, polvareda de rebaños, rechinar de carros, algarabía confusa de conversaciones sostenidas al aire de la marcha entre gente esperanzada y locuaz», escribía hacia 1900 Prudencia Rovira, y en la década de 1870 Alfredo Vicenti estimaba que «la feria es para el habitante de la aldea lo que el juego para el habitante de la ciudad: un vicio convertido en pasión por el ocio o la penuria». Todos buscaban un pretexto para viajar, aunque fuese el de que «un home fóra da casa sempre adempre algo»<sup>24</sup>.

En las ferias cada miembro de la familia representaba su rol, resplandeciendo y fortaleciéndose en especial el que tocaba al cabeza de casa, que controlaba las ventas de ganado mayor. Las pequeñas transacciones de huevos, gallinas, textiles..., solían correr por cuenta de las mujeres. Estas, decía en 1798 el diputado del Reino, «son las que más acuden a los mercados: llevan una a dos docenas de güevos, otras una gallina, otras cuatro o seis pollos; otras un ferrado de trigo, equivalente a una arroba; media de linaza; dos o tres libras de manteca, algún queso o requesón; una porción de ruelas que venden a cuarto, chanclos o zapatos de palo que se dan por dos reales; un marranito de que se sacan cinco o seis reales y hasta siete; tres o cuatro varas de estopa; otras tantas de picote...». Y el abad don Pedro González de Ulloa escribía en 1777 refiriéndose a los dominios de los condes de Monterrei: «El comercio del otro sexo [femenino] es comúnmente con lino, que benefician y venden en rama o en tela. Es laborioso sin duda, pero útil, si a esto no se añadiese muchísimo de delincuente. Guardo silencio por el decoro debido a las señoras mujeres...»<sup>25</sup>.

Las ferias contribuyeron a que se desarrollara entre los campesinos el hábito de la contabilidad; ayudaron a que las gentes tomasen conciencia de la necesidad de una alfabetización elemental; favorecieron también el desarrollo de un limitado individualismo, pues el trato era, en principio, un acto individual basado en la confianza que ofrecía la palabra del labrador y cuyo resultado dependía en parte de la habilidad y otras cualidades personales, toda vez que las compraventas tenían algo de «juego», tal como reconocía Prudencio Rovira: «Pocos espectáculos habrá más divertidos que la venta de unos bueyes en feria galiciana. El comprador

---

<sup>24</sup> Vid. A. Vicenti, «A orillas del Ulla (Perfiles gallegos)», en *Clásicos agrarios. Aldeas, aldeanos y labriegos en la Galicia tradicional*, ed. de J. A. Durán, Madrid, 1984, p. 85, y P. Rovira, «El campesino gallego», en el mismo volumen, p. 184.

<sup>25</sup> Arch. Histórico Provincial de Lugo, Actas Municipales, 1798, y P. González de Ulloa, *Descripción de los Estados de la casa de Monterrey en Galicia (1777)*, ed. de J. Ramón y Fernández Oxea, Santiago, 1950, p. 28.

observa primero la yunta que desea adquirir. El dueño no se da por aludido del espionaje. El primero, después de apreciar concienzudamente la anatomía de las reses, avanza en mayores estudios: con su vara mide la longitud de cada buey (...). No deja de ver si las pezuñas son cortas, anchas y tersas; y por último, cogiendo por el hocico al animal, le obliga abrir la boca para ver los dientes blancos, grandes y apretados (...). Terminado el examen se aborda la magna cuestión del precio. Basado en algún defecto, más imaginario que real, de la bestia, el tratante ofrece un precio mínimo. La indignación del vendedor estalla entonces de una manera ruidosa: ambos gesticulan y manosean iracundos, y gritan y juran como energúmenos (...). Intervienen amigos de unos y otros, dan su parecer autorizado las mujeres, y cuanto más recio es el vocerío, y más descompuesto el manoteo, y más ceñudo el gesto, más camino hace la avenencia y más próximo está el acuerdo»<sup>26</sup>.

El aumento de los intercambios, propiciado por las ventas de ganado, textiles y otros artículos, significó una mayor circulación de numerario en las aldeas y provocó cambios en determinados hábitos campesinos, quienes en opinión del cura que en 1788 regía la parroquia mindoniense de Fazouro se entregaban gustosos a «excesos en el comer y beber y adorno de sus cuerpos». En este contexto, las ferias eran un espectáculo o una representación en la cual los asistentes, de manera colectiva –agrupada la mocedad por parroquias– o individual se esforzaban al menos por aparentar, de ahí el nuevo valor que adquirieron los objetos y actitudes de ostentación, como las ropas, los adornos y el hecho de comer y beber abundantemente, bien a la vista de todo el concurso de gentes. Las modas hallan un medio de propagarse a través de las ferias. Un texto de 1790 nos describe por ejemplo, con todo detalle, el traje que lucía un mozo de la tierra de Melide en las ferias del contorno: «chamarreta llamada coletilla, de lana de castilla, blanca; un chaleco de rizo floreado y encarnado, y de solapa; una almilla de lienzo, con chorreros sobre la camisa; una faja o ceñidor de estambre, con sus listas azules y blancas; unos calzones de lienzo blanco muy flojos, y sólo apretados por debajo de la rodilla, con unos cordones de seda negra y en las puntas sus borlas de la misma seda; medias de hilo blancas; zapatos de una suela y de cordobán con el carnaz para fuera y su respunte alrededor, a la moda que se acostumbra, con hebillas grandes de metal dorado (...); sombrero blanco y en él una cinta de seda verde, y el pelo atado por junto a la cabeza, y lo demás suelto, aunque bastante encrespado»<sup>27</sup>.

Aquellos asistentes al campo ferial que estaban en condiciones de pagar unos vasos de vino –artículo que a diario no probaban los campesinos– para acompañar un pedazo de pan, y no digamos ya si llevaban de casa unos torreznos, huevos cocidos o un trozo de carne envuelta en una berza, quedaban ante la comunidad

<sup>26</sup> P. Rovira, «El campesino», p. 184.

<sup>27</sup> Arch. Histórico Nacional, Consejos, legs. 2.919-20.

como personas «bien portadas». La moda de comer pulpo, bacalao y, ya en el siglo XX, conservas, arranca precisamente de las ferias para pasar luego a las casas particulares. Pero para «lucirse» comiendo, bebiendo y vistiendo a la moda hacía falta dinero y quienes carecían de él trataron de obtenerlo mediante el robo, por eso proliferan tanto las gavillas de bandoleros y los asaltos a rectorales, iglesias, pazos y casas de algún acomodo desde fines del XVIII, según sabemos por las exhaustivas investigaciones de Beatriz López Morán<sup>28</sup>. Las gavillas mejor organizadas y más activas roban principalmente dinero, objetos de valor, vestidos..., es decir, todo aquello que permite una ostentación: «andan bien portados, comen y beben como el más hacendado»; «se presentan con bastante lujo y profanidad, como si fuesen caballeros, y no tienen nada», reparan los campesinos a la vista del extraño lucimiento de quienes no tienen otro oficio conocido que la vagancia. Y el abad de la parroquia de Urdilde escribía en 1816 que los robos se cometían «para sostener lo vicios del juego y la taberna y de un lujo enteramente ajeno de su estado y nacimiento. ¿Quién negará que estos miserables, siendo cierto que no lo ganan y que no lo tienen, por fuerza han de robar para mantener su holgazanería y vida escandalosa?»<sup>29</sup>. En este contexto, la emergencia de las ferias como fiestas profanas, como una de las formas principales de sociabilidad campesina, va unida a una quiebra parcial de los valores tradicionales en los que se asentara el orden social en aldeas y parroquias.

---

<sup>28</sup> B. López Morán, *El bandolerismo gallego en el siglo XIX*, tesis doctoral inédita, Univ. de Santiago, 1992, obra que constituye un detallado estudio del complejo problema del bandolerismo, que en general pasó desapercibido a la historiografía antigua y reciente.

<sup>29</sup> Arch. Diocesano de Santiago, Instrucción Pública, leg. 459, con el texto completo, manuscrito, del interesante memorial del rector de Urdilde, don Santiago Pastoriza Taboada y Martínez.